

Guayaquil, Agosto 1º del 2.001

1998

Señores
Junta General de Accionistas
AGRICOLA EL TUCAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos y contables del presente ejercicio, en mi calidad de Comisario de AGRICOLA EL TUCAN S.A. conforme lo establece la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N° 92.1.4.3.0014, comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

La Administración ha cumplido eficientemente con todas las exigencias legales, las normas y procedimientos establecidos por los órganos de administración de la compañía.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, luego de las cuales puedo concluir que los controles internos, operativos y contables implantados por la administración cumplen adecuadamente su objetivo, esto es, salvaguardar los activos de la empresa y expresar, en los estados financieros, cifras apegadas a los registros contables.

Por lo expresado en el párrafo anterior, en los estados financieros, no existen desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de CREART CIA. LTDA., a diciembre 31 de 1.998 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas


Luis Gonzalez Sanchez
Comisario Principal

07 AGO. 2001



Guayaquil, 7 de Marzo del 2.001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRICOLA EL TUCAN S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de AGRICOLA EL TUCAN S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

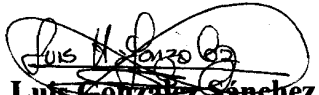
Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de Agrícola El Tucan S.A. a diciembre 31 del 1.998 están respaldadas por registros contables a esta fecha y se han efectuado de acuerdo a lo establecido por los acuerdos inter-institucionales que regulan tales efectos.

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos Anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,


Luis González Sánchez
Comisario Principal

8 MAR. 2001



CC: File